

	<p>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2</p>	
	<p>RESPUESTA AL PRE-PLIEGO DE CONDICIONES VERSIÓN: 6.0</p>	

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. AHCMA08-023

FECHA	ENTIDAD	OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>Diciembre 2023</p>	<p>HYMAC INGENIERIAAS</p>	 <p>Respetada entidad,</p> <p>Se presentan las siguientes observaciones al documento PRE - PLIEGOS DE CONDICIONES:</p> <p>1. Del numeral 7.1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <p>Teniendo en cuenta que el oferente seleccionado deberá realizar los estudios y diseños para tres (3) veredas para efectos de verificar este requisito de experiencia habilitante y darla por suficiente, el proponente deberá acreditar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> En los contratos aportados se deberá demostrar la viabilidad y/o concepto técnico de al menos cinco (5) proyectos en agua potable y/o saneamiento básico. <p>Del anterior enunciado, se solicita ajustar a tres (3) proyectos tomando en cuenta que es la cantidad de veredas y de contratos que se están solicitando en la experiencia específica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se deberá demostrar que en cada uno de los tres contratos aportados se haya realizado la modelación en software libre de al menos 30 km de redes. <p>Del anterior enunciado, se solicita ajustar: que en al menos uno de los tres contratos aportados se haya realizado la modelación e software libre de al menos 30km de redes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se deberá demostrar que el consultor haya realizado el procesamiento y reporte en SIASAR en al menos 3 proyectos de agua potable y saneamiento básico <p>Del anterior enunciado, se solicita ajustar: que en al menos uno de los tres contratos aportados se haya realizado el procedimiento y reporte en SIASAR.</p> <p>La solicitud obedece a la pluralidad de contratos y sus alcances, los cuales no contemplan actividades y o procesamiento que se encuentren fuera de la normativa básica colombiana o acorde al año de ejecución la vigente en dicho momento.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>Hymac Ingeniería sas</p>	<p>No se acepta la observación al considerarse que las reglas del pliego de condiciones en este tópico son razonables y proporcionales al objeto contractual y su alcance, debe precisarse que la proporcionalidad no necesariamente está ligada al número de diseños del futuro contrato, a juicio de la entidad y según las recientes regulaciones en materia de estudios y diseños del sector de agua potable, se hace necesario acreditar una robusta experiencia que permita eficacia en la consolidación de productos, para obtener con celeridad los conceptos de viabilidad técnica y lograr superar oportunamente las revisiones y observaciones del ministerio para las respectivas viabilidades. Lo anterior se consigue con haber obtenido un mínimo de 5 viabilidades y/o concepto técnico.</p> <p>Con relacion a la observación 2 la entidad no acepta la observación al considerar que la modelación en software libre es un requisito preponderante para este tipo de proyectos, por tal razón su acreditación debe darse en los tres contratos aportados.</p> <p>Con relacion a la observación 3, no se acepta por cuanto el SIASAR es una herramienta fundamental para la política publica del sector de agua potable y saneamiento básico, la cual se alimenta de los estudios y diseños realizado por consultores en este tipo de proyectos, por tal razón significa un aspecto relevante en la experiencia del consultor, siendo tres una exigencia razonable.</p>

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)  ISO 14001 LL-C (Certification)  OHSAS LL-C (Certification)
	RESPUESTA AL PRE-PLIEGO DE CONDICIONES VERSIÓN: 6.0	

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. AHCMA08-023

			<p>El Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR), es una herramienta de información básica, actualizada y contrastada sobre los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento rural existente en un país. Es una estrategia a nivel país para la divulgación política de agua potable y saneamiento básico para zonas rurales.</p> <p>El proceso para el levantamiento y registro de información tal como lo expone la página oficial de la plataforma (https://globalsiasar.org/es/content/que-es-siasar), consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Captación de datos: Establece una metodología precisa para tomar datos directamente en terreno mediante dispositivos móviles. • Edición de datos: Todos los datos se pueden editar posteriormente a su toma en campo, previamente a su revisión y validación. • Validación de datos: Para asegurar la calidad de los datos, éstos se validan antes de su entrada definitiva al sistema. • Consulta de información: El núcleo central de SIASAR son sus capacidades de consulta y análisis. SIASAR ha diseñado un conjunto de indicadores y un sistema de clasificación del estado de cada elemento del sector. Todos los datos recogidos se transforman en información útil para monitorizar y planificar intervenciones en el sector del abastecimiento en agua y saneamiento rural.
--	--	--	--

 <p>aguas del huila ...llevamos más que agua.</p>	<p>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2</p>	
	<p>RESPUESTA AL PRE-PLIEGO DE CONDICIONES VERSIÓN: 6.0</p>	

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. AHCMA08-023

			<ul style="list-style-type: none"> • Generación de reportes: Diseñados para facilitar el trabajo de revisión y validación en campo por parte de los equipos técnicos locales y permitir que otros usuarios (expertos del sector, público general, etc.) analicen la información generada. • Publicación y uso de la información: SIASAR incluye la opción de exportar sus datos en varios formatos editables, permitiendo su uso y garantizando que cualquier agente pueda tomarla como línea de base para sus planes y proyectos. <p>La herramienta cumple además con una serie de objetivos operacionales, entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servir de apoyo para la planificación, coordinación y evaluación de las acciones de los diferentes actores del sector. • Monitorear la cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento rural. • Registrar el desempeño de los prestadores de asistencia técnica, incluyendo sus limitaciones en logística. • Permitir la transferencia de datos estadísticos de agua y saneamiento y cruzar así información con otras bases de datos sectoriales, como por ejemplo en ámbitos como la salud, el medio ambiente, el desarrollo social o comunitario, etc. <p>Tal como se menciona, el SIASAR, es una herramienta</p>
--	--	--	---

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)  ISO 14001 LL-C (Certification)  OHSAS LL-C (Certification)
	RESPUESTA AL PRE-PLIEGO DE CONDICIONES VERSIÓN: 6.0	

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. AHCMA08-023

			fundamental para la priorización estratégica y planeación de acciones en materia de agua y saneamiento en la zona rural del país. Por la información contenida en los formularios de levantamiento de información, esta herramienta es tanto de carácter técnico como social y será responsabilidad de conocedores en el sistema su levantamiento, y de los PDA el cargue en la plataforma.
--	--	--	---

ORIGINAL FIRMADO

ESPERANZA ORTIZ MARTINEZ

Subgerente Técnica y Operativo
Responsable parte Técnica

DIEGO NELSON TAVAREZ LOZANO

Jefe de la oficina jurídica y de contratación.
Responsable parte Jurídica

DIEGO ANDRÉS LASSO PÉREZ

Subgerente Administrativo y Financiero
Responsable parte Financiera